Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

CRITERIOS PARA DETERMINAR LA INCIDENCIA DE UN PROYECTO DE NORMA EN RELACIÓN AL INFORME PRECEPTIVO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 3.i) DE LA LEY 6/2007, DE 26 DE JUNIO, DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA (Código de procedimiento: 11066)

	LITOIA DE AITDAEOGIA (C	voligo de procedimento. 11000/			
Consejería Consej e		Medio Ambiente y Economía Azul			
	rectivo proponente: ón General de Espacios	Natural es Protegi dos			
	proyecto normativo: :i ones en l'as áreas de	influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de la CAA			
	Centro Directivo: ari que Borrallo Romero				
Fecha de remisión:		Email contacto: dgenp. csmaea@j untadeandal uci a. es			
1		E LA NECESIDAD DE INFORME			
	, ,	tiene incidencia en las actividades económicas, en la competencia efectiva y en la unidad de mercado; y eptivo informe, debe analizarse y contestarse en primer lugar a la siguiente pregunta.			
¿La norma	a prevista regula una actividad ed	conómica, un sector económico o mercado?			
expediente	e y se continuará con la tramitac	ea negativa, este formulario será debidamente suscrito por el titular del Centro Directivo, se incorporará al ción de la norma. irmativa, debe analizarse y contestarse a la siguiente pregunta:			
¿La norma de la Coi	a prevista, considerando los crite mpetencia de Andalucía, incide	erios del Anexo II de la Resolución de 19 de abril de 2016, del Consejo de Defensa e en la competencia efectiva, en la unidad de mercado o en las actividades ten a los operadores económicos o al empleo?			
	uesto de que esta respuesta se e y se continuará con la tramitac	ea negativa, este formulario será debidamente suscrito por el titular del Centro Directivo, se incorporará al ción de la norma.			
Directivo e emisión d	encargado de la tramitación del	de los referidos criterios del Anexo II, se determine que el proyecto normativo tiene incidencia, el Centro proyecto normativo solicitará a la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía la e conformidad con lo previsto en el apartado segundo de la Resolución de 19 de abril de 2016, del Consejo cía.			
2	LUGAR, FECHA Y FIRMA	A			
	En Sevilla				
	LIT SCVITTA	EL/LA TITULAR DEL CENTRO DIRECTIVO			
		The state of the s			



EL/LA TITULAR DEL CENTRO DIRECTIVO
LEZ LA TITOLAN DEL CENTRO DINECTIVO
Fdo.:José Enrique Borrallo Romero

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A O 1 O 3 4 5 1 8

FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO		31/07/2023	PÁGINA 1/1	
VERIFICACIÓN		https://ws0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		